

# Begirada

## La Ertzaintza ha mejorado su convenio siete veces desde 2012, con un 17% más de salario

La subida media neta será este año de 350 euros al mes en la escala básica, con un salario de 48.000 euros brutos anuales

Carlos C. Borra  
NTM

**BILBAO** – La mejora de la situación laboral de la Ertzaintza, con especial énfasis en el aumento de sus salarios, está en el origen de las reivindicaciones de los miembros del cuerpo, que han explotado en el último mes y medio con especial virulencia al margen de los sindicatos representados en los foros de negociación. Aglutinados alrededor del movimiento asindical *Ertzainas en lucha*, los agentes dicen sentirse ninguneados por el Departamento de Seguridad y uno de sus mantras es que su convenio regulador lleva congelado desde 2012. Los hechos demuestran, no obstante, lo contrario, con más de media docena de modificaciones de sus condiciones laborales y un aumento salarial del 17,15%.

Así lo refleja una respuesta parlamentaria del Departamento que dirige Josu Erkoreka al grupo del PNV, que recuerda que el Acuerdo Regulador vigente es el Decreto 4/2012, de 17 de enero, cuya versión corregida apareció en el BOPV el 9 de julio. “A partir de ahí, las condiciones laborales de la Ertzaintza se han visto modificadas en numerosas ocasiones”, asegura el escrito, que contradice la posición de *Ertzainas en lucha* y de los sindicatos, que elevaron el listón de exigencia y abandonaron la mesa de negociación ante el empuje del colectivo asindical.

En una prolífica sucesión de acuerdos que incluye la nueva Ley de Policía del País Vasco, el 24 de julio de 2012 se modificó el decreto de retribuciones de los funcionarios de la Ertzaintza. Ese mismo año, el 9 de octubre, se reguló el SAM (servicio activo modulado) con reducciones de jornada para los ertzainas mayo-

res de 56 años, exención del servicio nocturno y el cobro de un complemento de productividad por trabajar en turno de noche. Este acuerdo tuvo solo en 2022 un impacto de 1,6 millones de euros en beneficio de los integrantes del cuerpo.

El Departamento de Seguridad prosigue su relato y detalla que, el 5 de diciembre de 2017, se modificó el régimen de retribuciones y compen-

saciones. Así, se estableció un complemento específico para la Jefatura y se ampliaron los supuestos con derecho a indemnización por kilometraje y comidas. Este avance ha supuesto un desembolso de 710.000 euros en este 2023.

Los acuerdos de la Comisión Paritaria de junio y noviembre de 2018 supusieron una mejora en los permisos por la hospitalización de un

### COMPARATIVA

● **Incremento salarial.** Los miembros de la escala básica de la Ertzaintza –agente y agente primero– han pasado de cobrar una media mensual neta de 2.327 euros en 14 pagas en 2022 a 2.683 euros este año, lo que supone 350 euros más.

● **Media anual.** Si el año pasado los agentes de la escala básica cobraban una media anual bruta de 45.902 euros, en este ejercicio esa cantidad es de 48.079 euros.

● **Extremos.** La nómina más baja de un agente de la escala básica de la Ertzaintza en 2022 fue de 41.699 euros brutos al año, 2.114 netos mensuales. En cuanto al salario más elevado, fue de 74.183 euros anuales y 3.762 cada mes.

familiar, por el cuidado de un hijo menor de 12 meses, para realizar exámenes de idiomas y por asistir a juicios. Solo los datos relativos al año pasado arrojan un impacto presupuestario de 620.000 euros.

De gran calado fue la segunda modificación del acuerdo regulador de la Ertzaintza, con fecha del 20 de noviembre de 2018, que reguló el régimen horario de la Brigada Móvil,



Protesta de 'Ertzainas en lucha', junto a los sindicatos Euspel y Ekos, el pasado domingo en la explanada de San Mamés. Foto: Oskar González

## Los sindicatos afirman estar “en guerra” con el Gobierno vasco

Admiten que ha habido un incremento retributivo pero reclaman la equiparación salarial con Osakidetza

**BILBAO** – En el cambio en el *statu quo* de la Ertzaintza que ha supuesto la aparición del movimiento asindical, los cuatro sindicatos principales con representación en la mesa de negociación, ErNE, ESAN, Euspel y Sipe, amagaron ayer con retomar una

unidad de acción que incluya a *Ertzainas en lucha* contra un enemigo común, el Gobierno vasco. Para ello emplearon un lenguaje belicista y Joseba Saralegi, de Euspel, denunció que se quiere dar la impresión de que “es una guerra entre ertzainas”. “No, esto es una guerra del colectivo de la Ertzaintza contra el Departamento de Seguridad y contra el Gobierno vasco porque nos están tomando el pelo y vacilando. Ahora quieren dividirnos y nosotros confiamos en juntarnos”, dijo.

En una intervención conjunta en Radio Euskadi, el ex secretario general de ErNE, Roberto Seijo, avaló “todo lo que sea unidad, pero sin imposiciones, sin tutelajes, sin insultos y sin amenazas”, en referencia a las actitudes del movimiento asindical. Coincidió en que todos van “en una misma dirección”, en contra “del Departamento de Seguridad, del lehendakari Urkullu y del señor Erkoreka, que nos ningunean”. Unai Garabieta (ESAN) censuró “la desidia” de Lakua, que ha respondido

con “el silencio y soberbia” a sus advertencias sobre la situación.

La tensión se disparó en la reunión que mantuvieron el pasado viernes estos cuatro sindicatos con *Ertzainas en lucha*. ErNE, ESAN y Sipe denunciaron en un comunicado el intento de tutelar sus acciones, así como las “amenazas y coacciones sufridas”. Euspel se desmarcó y abogó por la unidad con el colectivo asindical, lo que visualizó participando en su protesta el domingo en la explanada de San Mamés.

Por lo demás, las cuatro centrales confirmaron la motivación económica de sus reivindicaciones. Admitieron que ha habido modificaciones de las condiciones laborales y un incremento retributivo, pero insistieron en que buscan en primera instancia la equiparación salarial con la Policía Municipal, y después con el personal de Osakidetza. Así, denunciaron que en los presupuestos del Gobierno vasco “nos sustraen dinero para pagar la carrera profesional de Osakidetza”. – C. C. B./NTM

la unidad en la que se sitúa el germen de la ola asindical. Así, se aprobaron complementos por entrenamientos y por el servicio PRI-Bizkor. También se redujo la edad para acceder al SAM a los 55 años y se introdujeron diversas mejoras, aunque una sentencia del Tribunal Supremo, tras una denuncia de Sipe, acabó tumbando en parte este acuerdo. Pese a ello, su impacto este año es de 822.000 euros.

La anhelada quinta modificación de la Ley de Policía fue una realidad el 27 de junio de 2019, con un desembolso de 4,3 millones de euros solo el año pasado. La ley “supone una importante modificación de las condiciones laborales de la Ertzaintza”, defienden desde Seguridad, con más indemnizaciones por asistir a juicios y una reclasificación de los puestos de la escala básica.

El decreto del 20 de julio de 2021, que regula el complemento de productividad por desarrollo profesional, se sustentó en un acuerdo con ESAN –ErNE y Sipe lo recurrieron por la vía judicial pero perdieron–. Tuvo un carácter retroactivo en 2019 y 2020, y este año se ha implementado la carrera profesional en su integridad, con un incremento retributivo del 9,27% que “no se da en la Administración General, la función pública docente, el personal judicial ni en el de instituciones penitenciarias”. Supondrá 20 millones de euros de desembolso solo este año.

Por último, el pasado 23 de mayo se aprobaron los complementos de productividad y gratificaciones extraordinarias para los motoristas por participar en pruebas ciclistas, con efectos retroactivos. Estas condiciones se acordaron con ErNE, Euspel y Sipe y su afección es de 300.000 euros en 2023. A todo lo expuesto hay que añadir “los incrementos retributivos aplicados a los empleados públicos”, entre ellos la Ertzaintza, que desde 2012 hasta hoy han supuesto un 17,15%.

**COTA INALCANZABLE** La misma respuesta parlamentaria realiza una comparativa de las retribuciones de los ertzainas de la escala básica en 2022 y 2023. La misma arroja que los agentes y agentes primeros van a cobrar unos 350 euros más al mes este año –la media neta es de 2.683 euros frente a los 2.327 euros del año pasado–. Asimismo, la media anual bruta en la escala básica es de 48.079 euros en el presente ejercicio, excluyendo las distintas indemnizaciones por razón del servicio.

Respecto a las reivindicaciones realizadas desde el seno del colectivo, el Departamento de Seguridad reitera su “voluntad de mejorar las condiciones de trabajo de los ertzainas” pero explicita la “dimensión desmesurada de las pretensiones planteadas”. Así, sobre la petición del movimiento asindical de aumentar los salarios 1.100 euros al mes, ello exigiría un desembolso de más de 123 millones de euros al año. Una “cota inalcanzable”, que supondría que un ertzaina de la escala básica cobraría 63.479 euros al año. ●